



SEPTIEMBRE
2025

CHINCHILLA DE COLA CORTA (*Chinchilla chinchilla*)



NOMBRE CIENTÍFICO:
Chinchilla chinchilla

NOMBRE COMÚN:
Chinchilla de cola corta

FAMILIA:
Chinchillidae



La Chinchilla de cola corta, es una especie de roedor histicomorfo de la familia *Chinchillidae*. Habita en zonas de arbustos y pastizales de montaña, construyendo guaridas en grietas de rocas. Producto de la caza indiscriminada, su población se ha visto reducida dramáticamente.



CARACTERÍSTICAS:

- Roedor mediano: 30-38 cm de largo.
- Cola corta (25% de la longitud total, con 20 vértebras).
- Pelaje muy denso y largo, de tonos grises y brunos.
- Orejas pequeñas, cabeza redondeada.
- Actividad nocturna y crepuscular.
- Vive en colonias donde predominan las hembras.



DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT:

Antes: sur de Perú, Oeste de Bolivia, Noroeste de Argentina y Norte de Chile.
Hoy: restringida a la zona andina de Antofagasta y Atacama.



HÁBITATS UTILIZADOS:

- Vive en terrenos rocosos y escarpados, entre 3.500 y 5.000 m.s.n.m.
- Se refugia en cuevas y grietas.

ALIMENTACIÓN:

- **Herbívora:** consume gramíneas (géneros *Festuca*, *Distichia* y arbustos andinos (géneros *Senecio*, *Parastrephia*).
- **Adaptada al frío extremo:** metabolismo basal bajo, baja conductividad térmica y eficiencia hídrica.



Ilustración: Daniel Martínez-Piña



AMENAZAS IDENTIFICADAS:

- Caza ilegal de las poblaciones remanentes.
- Fragmentación y tamaño reducido de las colonias.
- Depredadores naturales: búhos (*Bubo magellanicus*, *Tyto alba*), zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*) y gato andino (*Leopardus jacobita*).



FUENTES

Ficha Clasificación de Especies MMA:
https://clasificacionespecies.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/10/Chinchilla_chinchilla.pdf
Ministerio del Medio Ambiente:
<https://mma.gob.cl/plan-de-recuperacion-conservacion-y-gestion-de-la-chinchilla-de-cola-corta-conservara-a-colonias-amenazadas-de-extincion/>



ESTADO DE CONSERVACIÓN:

- En Peligro Crítico (CR) en Chile.
- Reducción >80% de la población por caza comercial en el pasado.
- Poblaciones reducidas, fragmentadas y muy vulnerables a la extinción.



PROTECCIÓN:

- Protegida por ley en Chile desde 1929.
- Listada en CITES I (comercio internacional prohibido).



Crédito Fotografías: Jaime E. Jiménez, Nicolás Lagos, Daniel Martínez-Piña,
<https://www.chincare.com>



Licencia CC BY-NC:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>